

# Cuida tu lenguaje, lo dice todo.

Nos han enseñado que la lengua es un instrumento neutro en la comunicación y que tiene la posibilidad de cambiar y adaptarse según las necesidades sociales, que existen pautas y reglas, pero que las personas que la hablan influyen en su transformación en el tiempo.

Hemos aprendido que para referirse a los dos sexos debemos utilizar el masculino como genérico.

Muchos estudios han demostrado la utilización androcéntrica del lenguaje, otros insisten en la neutralidad del mismo.

No pretendemos aquí adoptar posturas maximalistas ni imponer doctrina. Con nuestra propuesta «Cuida tu lenguaje, lo dice todo» invitamos a las personas de uno y otro sexo, a mujeres y a varones, a reflexionar sobre una cuestión trascendental: lo que no se nombra no existe.

- 1 El lenguaje administrativo: Rompe moldes (1)
- 2 El lenguaje administrativo: Rompe moldes (2)
- 3 Sobre el uso del masculino y el femenino:  
Cuando digo los niños, ¿dónde están las niñas?
- 4 Sobre las alternativas del lenguaje (genéricos,  
abstractos y otros recursos)
- 5 Titulaciones y profesiones
- 6 El peligro del salto semántico
- 7 La mitad de la población no puede ser un colectivo,  
grupo aparte o minoría
- 8 Cuidado con los duales aparentes
- 9 La representación del mundo en masculino
- 10 Minusvaloración e infantilización
- 11 Detectando estereotipos
- 12 ¿Qué podemos hacer para que nuestro lenguaje  
no sea sexista?



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD

Instituto Asturiano de la Mujer



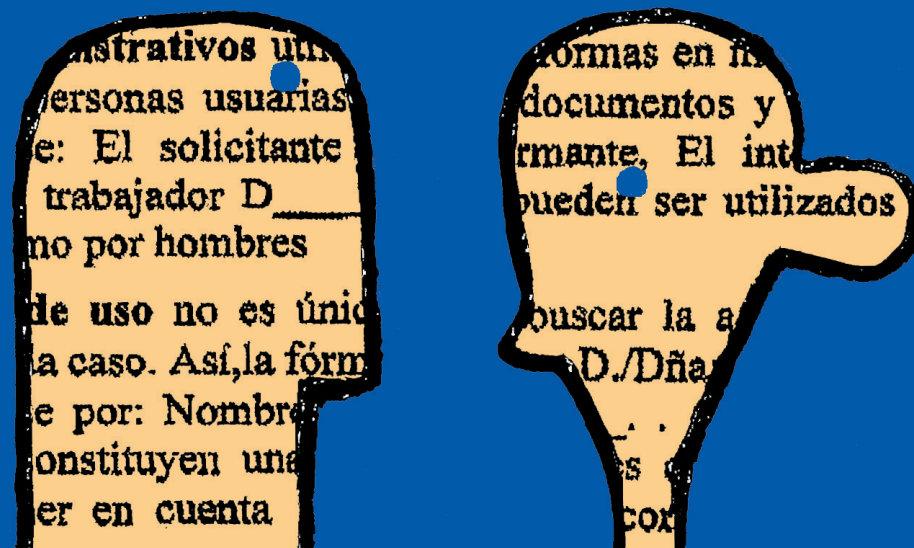
## El lenguaje administrativo: Rompe moldes (1)

Es evidente la vacilación que se aprecia en los documentos administrativos a la hora de nombrar cargos y puestos diversos. Esto ocurre tanto si se trata de documentos cerrados donde hay un nombre a continuación (La **Jefe** del Servicio, Doña María Álvarez); como si se trata de documentos abiertos que pueden referirse a mujeres y varones (Visto Bueno: El **Jefe** del Servicio).

**La propuesta de uso** en este caso es sencilla. Nuestra lengua tiene marca de género, por tanto, cuando los cargos y puestos estén ocupados por una mujer la mención de sus titulares debe hacerse en femenino: La **Jefa** del Servicio, la **Presidenta** de la mesa, la **Concejala**.

Cuando el documento es abierto y no se sabe quien es la persona concreta a la que nos referimos conviene reflejar las dos posibilidades: **El/La Jefe/Jefa del Servicio, La Directora/El Director**.

Por supuesto nada obliga a que la forma masculina tenga que ir siempre en primer lugar.



## El lenguaje administrativo: Rompe moldes (2)

**Los textos administrativos** utilizan con carácter general las formas en masculino para referirse a las personas usuarias de los servicios. Así, en documentos y formularios abiertos aparece: El solicitante D ....., El abajo firmante, El interesado, El destinatario, El trabajador D....., en documentos que pueden ser utilizados tanto por mujeres como por hombres.

**La propuesta de uso** no es única ni cerrada, se trata de buscar la alternativa más adecuada en cada caso. Así, la fórmula:

D..... o D/Doña: .....

Puede sustituirse por:

**Nombre y apellidos** .....

Los dobles del tipo **o/a, o(a)** constituyen una buena solución para **textos breves** o con apariciones espaciadas. Conviene tener en cuenta que si se opta por esta forma, **la concordancia** deberá aplicarse no sólo a los sustantivos sino a todos los elementos oracionales.



## Sobre el uso del masculino y el femenino: Cuando digo los niños, ¿dónde están las niñas?

En la lengua española existen múltiples recursos y términos para nombrar a hombres y mujeres. La utilización del masculino para referirse a los dos géneros no consigue representarlos, sino que oculta, invisibiliza y esconde a las mujeres, además de provocar confusión.

**Ejemplo:** *Los niños de mi clase participaron en una carrera.*

¿Han sido solamente los varones? ¿Han sido los niños y las niñas?

**Propuesta de uso:** Existen palabras tanto masculinas como femeninas que son realmente genéricas y que incluyen a hombres y mujeres: *vecindario, pueblo asturiano, víctima, gente, población*. Por otra parte, no es una repetición nombrar en masculino y femenino cuando se representa a grupos mixtos. No duplicamos el lenguaje por el hecho de decir los niños y las niñas, las madres y los padres, puesto que duplicar es hacer una copia idéntica y, como vemos, este no es el caso.



## Sobre las alternativas del lenguaje (genéricos, abstractos y otros recursos)

Además de utilizar el masculino y el femenino como corresponda en cada caso, existen múltiples maneras de evitar la ocultación de las mujeres detrás del masculino o su exclusión de la representación simbólica que pone en funcionamiento el lenguaje.

Estas son algunas de ellas.

- **Utilizar los genéricos colectivos:** el alumnado, la infancia, la población, el personal médico, la juventud, el electorado...
- **Utilizar abstractos:** la redacción (por los redactores), la dirección (por los directores), la legislación (por el legislador)
- **Evitar el uso de *el, los, aquel, aquellos*,** seguidos del relativo *que* con sentido general: *El que sepa leer entre líneas lo entenderá.*  
**Es más recomendable:** *Quien sepa leer entre líneas lo entenderá.*
- **Cambiar el verbo** de la tercera a la segunda persona del singular (tú o usted) o a la primera del plural sin mencionar el sujeto.  
**Se propone la forma:** *Si usted posee un abono podrá viajar gratis,* en lugar de *El abonado podrá viajar gratis.*



## Titulaciones y profesiones

Nuestra sociedad está en continuo cambio y entre las muchas cosas que han cambiado, están los papeles que varones y mujeres desempeñan. La lengua también ha de reflejar estos cambios, concretamente en la diferenciación del uso del masculino o femenino en la designación de profesiones, ocupaciones y titulaciones para las que se venía empleando únicamente el masculino.

El hecho de que a algunas personas les resulten extraños términos como “Ingeniera” o “Ministra” no se debe a que sean incorrectos, sino a la práctica inexistencia hasta la época actual de mujeres que ocupasen estos cargos o profesiones.

**No hay que tener miedo a utilizar el femenino en la denominación de las profesiones**, aunque a veces nos resulte extraño el término, el uso continuado lo hará familiar a nuestro oído.

Las denominaciones que por su terminación valen tanto para el masculino como para el femenino se mantienen inalteradas.

Abogada	Abogado	Cardióloga	Cardiólogo
Médica	Médico	Militar	Militar
Analista	Analista	Ministra	Ministro
Doctora	Doctor	Graduada social	Graduado social
Licenciada	Licenciado	Diplomada	Diplomado
Técnica especialista	Técnico especialista	Ingeniera	Ingeniero
Astrónoma	Astrónomo	Arquitecta	Arquitecto
Taxista	Taxista	Enfermera	Enfermero



## El peligro del salto semántico

En muchas ocasiones, palabras que se refieren al conjunto de la población, varones y mujeres, palabras como *población, sociedad, gente, pueblo, grupo...*, se emplean de manera tal que quedan identificadas únicamente con la parte masculina. Es una manifestación más del enfoque androcéntrico del lenguaje y se evidencia en expresiones como:

*“La gente se deja influir más por sus mujeres que por las encuestas”*

*“Los pueblos nómadas se trasladaban con sus enseres, mujeres y niños de un lugar a otro”*

*“Los alumnos pueden acudir con sus novias”*

**La formulación adecuada** en estos casos sería:

*“La gente se deja influir más por sus parejas que por las encuestas”*

*“Los pueblos nómadas se trasladaban con sus enseres de un lugar a otro”*

*“El alumnado puede asistir con sus parejas”*

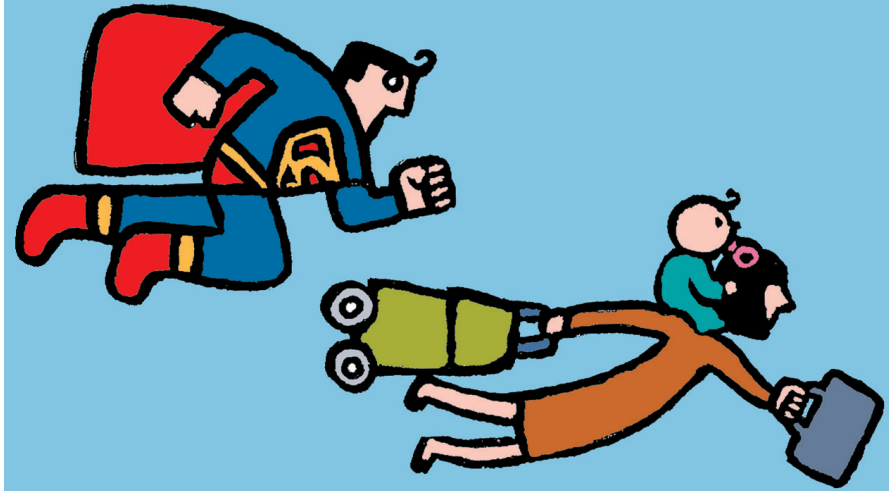


## La mitad de la población no puede ser un colectivo, grupo aparte o minoría

Las mujeres constituyen más del cincuenta por ciento de la sociedad y, al igual que los varones, pertenecen a colectivos diferentes.

Frases como: *“Jugaban en las categorías bejamín, alevín, juvenil y femenina”*. *“Estudiantes, mujeres, desocupados, jubilados, inmigrantes...”*, no tienen en cuenta que las mujeres pueden ser a la vez jubiladas, ancianas, niñas...

**La formulación correcta sería:** *“Jugaban en categorías masculinas y femeninas de bejamín, alevín y juvenil”*. *“Personas desocupadas, jubiladas, inmigrantes, etc...”*



## Cuidado con los duales aparentes

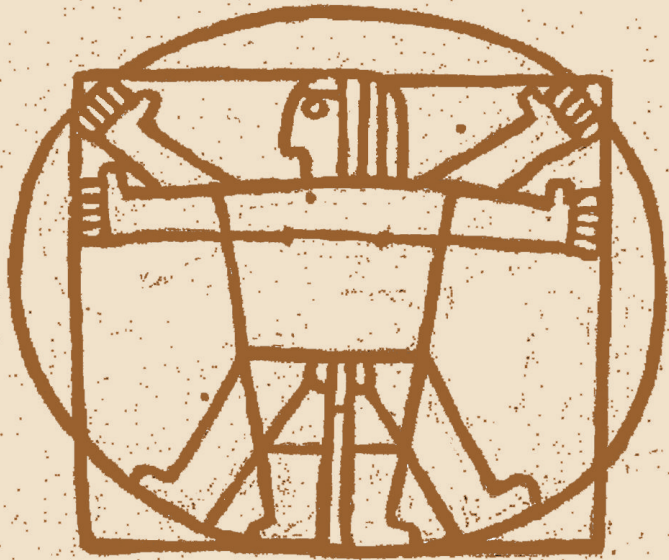
Existen múltiples términos y expresiones que, siendo idénticas de forma toman diferente significado al ser aplicados a mujeres y varones.

Concretamente, toman una acepción negativa o de menor valor cuando se refieren a una mujer:

Parieta	Pariete
Individua	Individuo
Superwoman	Superman
Mujer pública	Hombre público
Gobernanta	Gobernante

Es importante reflexionar sobre qué idea está detrás de las palabras que utilizamos en situaciones que, siendo correctas, en su uso contribuyen a reforzar la carga negativa o de infravaloración de las mujeres.





## La representación del mundo en masculino

**El mundo se define en masculino** y al “**hombre**” se le atribuye la representación de la humanidad entera. Así, la definición de la identidad de las mujeres respecto a su relación con los varones, ha sido una constante a lo largo de la historia. El tratamiento general utilizado para dirigirse a un varón es “señor”, sin embargo a las mujeres se las nombra según su estado civil.

Expresiones como *¿Señora o señorita?, señora de..., viuda de...*, aún están en pleno uso.

Otro ejemplo de esto lo encontramos en el Diccionario de la Real Academia donde una de las acepciones de la palabra “*maestra*” es “*mujer del maestro*”.

Las relaciones familiares, económicas y sociales han cambiado y no debemos contribuir con nuestro lenguaje a perpetuar concepciones de dependencia de las mujeres que ya poco tienen que ver con la realidad.



## Minusvaloración e infantilización

En la **ideología patriarcal** la dicotomía básica mujer-hombre, **lo femenino resulta con frecuencia minusvalorado cuando no deteriorado**, asignando una clara supremacía a las supuestas cualidades masculinas:

**Sexo débil/Sexo fuerte.**

**Masculino:** varonil, enérgico, fortaleza.

**Femenino:** débil, endeble.

A menudo se alude a las mujeres con términos o expresiones en las que se transmite cierto sentido de inmadurez o de irresponsabilidad, o bien se las incluye en las definiciones con niños y niñas o personas de edad.

**Ejemplo:** En ocasiones nos referimos a mujeres adultas con términos como “*nena*”, “*chavalina*”, “*señorita*”... usos que no se aplican cuando nos dirigimos a varones de la misma edad y condición.



## Detectando estereotipos

*El sistema sexo/género construido socialmente, asigna capacidades y valores diferentes a mujeres y hombres, definiendo así los estereotipos femenino y masculino que se convierten en la norma, a la cual, unos y otros, han de ajustar sus comportamientos para que sean socialmente aceptados.*

Nos hacemos varones y mujeres respondiendo a la **construcción cultural que cada sociedad establece en una época concreta.**

Solemos asociar a la mujer con *afectividad, pasividad, sensibilidad, dependencia, erotismo, cuidado de los demás, intuición, volubilidad, etc.*

Al varón le otorgamos: *fuerza física, autoridad, independencia, impulso sexual, actividad, etc.*

El lenguaje es un vehículo de transmisión de estos modelos, así el tono y las palabras con las que nos dirigimos a las niñas son diferentes a las que utilizamos con los niños:

A ellas: bonita, cielo, preciosa, buena...

A ellos: campeón, fortachón, travieso...

**Rescatar el valor universal de lo considerado socialmente femenino, así como combatir prejuicios y estereotipos es liberador para ellos y para ellas, para hombres y mujeres.**



## ¿Qué podemos hacer para que nuestro lenguaje no sea sexista?

### - Corregir el enfoque androcéntrico de nuestra expresión.

*En la fiesta los invitados y sus mujeres.../En la fiesta, las personas invitadas...*

### - Crear referentes femeninos (cuidando el estilo). Por un lado el padre y por el otro la madre, ambos pueden contribuir. Todos, niñas y niños...

### - Nombrar correctamente a las mujeres y a los varones.

*El señor Sánchez y la señorita Pili/El señor Sánchez y la señora González.*

### - Romper estereotipos.

*Eso es cosa de niñas, la aspiradora de mamá, el coche de papá...*

### - Utilizar términos genéricos o colectivos para sustituir palabras marcadas sexualmente.

*Se necesitan señoras de la limpieza/Se necesita personal de limpieza.*

### - Una observación al personal docente: "¿Te has dado cuenta de que el 51% de los niños son niñas?"

### - Adquirir estrategias para neutralizar la imagen negativa que de la mujer transmite la lengua...

### Cuida tu lenguaje, lo dice todo.

El lenguaje media entre el pensamiento y la realidad. Conviene que busquemos y encontremos un mundo, un pensamiento y un lenguaje más igualitario. Con las ideas anteriores creemos haber contribuido a ello.